

Expediente: **1066/18**
Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ ZELAYA SERGIO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **06/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZELAYA, SERGIO RAUL-DEMANDADO
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-DERECHO PROPIO

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ZELAYA SERGIO RAUL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1066/18.

NOTA ACTUARIAL: En 05 de agosto de 2024 se hace constar que la parte física (expediente en formato papel) de los presentes autos fue remitida y radicada en "Oficina de digitalización" para tal fin. Las actuaciones digitalizadas fueron incorporadas en archivo adjunto todo ello en el marco de las Acordadas N.ºs. 822/20 y 1209/21 referidas a la digitalización y destrucción de expedientes. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.